

17/11/2023

Caso Parásito: TOP declara culpables a 11 personas por Tráfico de Drogas, tras embarques ingresados desde Perú

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de San Bernardo declaró el miércoles 08 de noviembre culpables de Tráfico de Droga y Asociación Ilícita a 11 personas (incluyendo a tres ciudadanos peruanos, un venezolano y siete chilenos). Junto con ello, además de dichos delitos, el TOP dictó veredicto de culpabilidad por Tráfico de Armas para uno de los imputados peruanos.



El JO se realizó entre el 20 de septiembre y el 03 de noviembre en TOP de San Bernardo y la investigación, acusación y representación del Ministerio Público estuvieron a cargo del Fiscal Jefe de Focos Occidente, **Sergio Soto Yáñez**, con el apoyo del equipo SACFI Occidente.

Tras una investigación de casi 10 meses, la Fiscalía Metropolitana Occidente logró acreditar que entre diciembre de 2019 y agosto de 2020 -cuando la agrupación delictual fue desmantelada y 12 de sus integrantes detenidos-, se realizaron tres embarques de droga vía marítima de Perú a Chile, utilizando un buque denominado “Moquehua”, de bandera peruana. Durante los allanamientos y detenciones se descubrió en la embarcación que hacía los traslados una importante cantidad de armas, por lo que se sospecha que uno de los integrantes de la banda intentaba aprovechar la ruta y la logística para traficar armas.

Entre las aristas relevantes del caso está la acreditación de culpabilidad de un imputado, cuya participación en los hechos está comprobada, pero del cual existen dos identidades. Este acusado fue llevado a juicio como Martín Daniel Pillco Romero o Julio César Fernández Romero y se trata de quien habría ingresado armas al buque para su traslado a Chile, junto con ser el líder de la organización.

En este caso, otros dos imputados que integraban la agrupación ya fueron condenados en procedimientos abreviados efectuados en 2021.

La sentencia será a dada a conocer el día 22 de noviembre a las 13.30 hrs.

Modus Operandi

El grupo criminal desembarcaba su cargamento de armas y drogas en los puertos de Barquitos (Región de Atacama), y Mejillones (Región de Antofagasta), desde donde eran trasladadas a la Región Metropolitana, vía terrestre, para ser comercializada en diversas comunas, entre ellas San Bernardo.

El caso surgió en enero de 2020, cuando se detuvo a un sujeto que transportaba más de 100 kilos de marihuana. A partir de allí se comenzó a investigar el origen de la droga y al resto de la organización involucrada en los ilícitos. El golpe a la organización se dio el 22 de agosto de 2020, cuando se realizó un operativo entre SACFI Occidente y la PDI, que culminó con 12 detenidos y una millonaria incautación de drogas.

El procedimiento logró la incautación de \$ 1.708 millones en diversas drogas, como marihuana, clorhidrato de cocaína, MDMA y LSD, además de pistolas Glock y revólveres Taurus. La carga ilícita llegaba en el buque mercante “Moquehua”, proveniente de Perú, donde la droga se adosaba en paquetes -llamados “parásitos”- a las tomas de agua de la embarcación, de ahí el nombre del operativo. Al momento de la detención, la organización criminal se aprestaba a ingresar al país un cargamento de

armamento de alto calibre, lo que motivó la intervención del Ministerio Público y la policía civil.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369